



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

Acuerdo del Ayuntamiento pleno de 15 de octubre de 2021, por el que se convoca mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, la concesión administrativa de uso del bien de dominio público y obras de adaptación del edificio existente y que tiene por objeto la redacción de anteproyecto, proyecto, construcción y explotación de Tanatorio municipal.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Magán.
- Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- Número de expediente: 609/2021.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Redacción de anteproyecto, proyecto, construcción y explotación del Tanatorio municipal.
- Lugar de ejecución: Magán (Toledo).
- Plazo de ejecución: El plazo para la redacción del proyecto se fija en dos meses desde la adjudicación del contrato. El plazo para la ejecución de las obras se establece en cuatro meses. En total seis meses desde la adjudicación del contrato. El plazo máximo de explotación se determina en cincuenta (50) años desde la adjudicación del contrato. No obstante, si el licitador que resulte adjudicatario ofrece un plazo menor, éste será el de la duración de la concesión y se computará como se ha indicado.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas:
 - Mayor canon anual: Hasta 5 puntos.
 - Menor plazo de concesión: Hasta 5 puntos.
 - Tarifas por servicio tanatorio: Hasta 10 puntos.
 - Menor plazo ejecución de la obra: Hasta 10 puntos.
 - Mejoras: Hasta 10 puntos.
- Criterios de adjudicación mediante un juicio de valor:
 - Proyecto técnico de explotación: Hasta 20 puntos.
 - Anteproyecto de Construcción e Inversión: Hasta 40 puntos.El detalle y desglose de los anteriores criterios es el que se especifica en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto del contrato:

Canon fijo mínimo de 1.000,00 euros anuales desde el inicio de la concesión.

5. Garantías.

Provisional: 2% presupuesto de la obra contenido en el anteproyecto.
Definitiva: 3% del valor del presupuesto de las obras.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Magán (Toledo).
- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, nº 1.
- Localidad y código postal: Magán 45590.
- Teléfono: 925 36 03 05.
- Fax: 925 36 01 45.
- Perfil de contratante. <https://magan.sedelectronica.es>

7. Requisitos específicos del contratista.

Los establecidos en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

En el caso de presentarse por correo, se atenderá a lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



9. Apertura de las ofertas.

En la primera sesión que celebre la Mesa de Contratación.
Magán, 20 de octubre de 2021.–El Alcalde, José Luis Martínez García.

N.º1.-5502